

ANEXO 7



Oficio Nro. MREMH-VMH-2017-0001-M

Quito D.M., 29 de noviembre de 2017

Señor
Julian Paul Assange
Presente.-


ASUNTO: Entrevista proceso de naturalización.

De mis consideraciones:

Por la presente, convoco a usted para que en cumplimiento del inciso segundo del artículo 67 del Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana que indica que *"La autoridad de movilidad humana, una vez recibido el expediente, convocará a la persona extranjera, ... a una entrevista en la que se indagará los motivos por lo que desea adquirir la nacionalidad ecuatoriana. De la entrevista se elevará un acta en la que se evidenciará el contenido, suscrita por el interesado y la persona que efectuó la entrevista."*, el día 4 de diciembre del 2017 a las 10:00am, se realice la entrevista previa a la obtención de la nacionalidad ecuatoriana.

Para el efecto, ha sido delegado el Abg. Juan Fernando Salazar Granja, Coordinador de Asesoría Jurídica, quien realizará la entrevista en Londres, Reino Unido en Flat 3B, 3 HANS CRESCENT, SW1X 0LS, REINO UNIDO.

Atentamente,


José Luis Jacome Guerrero
Viceministro de Movilidad Humana

Recibido
3 Dec 2017
